



ACTA 1986 – REUNION DIA 16/04/2014 - SESION ORDINARIA

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil catorce, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: CARLOS GABRIEL TIRRELLI, MARÍA FERNANDA HUERTA, PABLO ANDRES BAUTISTA, PABLO CESAR GOROSTEGUI, JOSE IGNACIO ARBANESI, FEDERICO BERTE, EDUARDO LOUSTAUNAU, NICOLÁS SCETTA, CONSTANZA ANGELLETTA, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, GUILLERMO GOLMAR y el Sr. Consejero Suplente Dr. GABRIEL MERLASSINO, en uso de licencia el Dr. FERNANDO ROMÁN GONZALEZ, y bajo la presidencia del Dr. CARLOS GABRIEL TIRRELLI, se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

1.- ACTA ANTERIOR: *Acto seguido, se procede a tratar el primer punto y se aprueba el texto del Acta N° 1985.-----*

2.- INFORME DE PRESIDENCIA: *Resolución Mesa Directiva N° 78, 79, 80 y 81. El Dr. Tirrelli informa y da cuenta al Consejo Directivo de las resoluciones adoptadas por la Mesa Directiva desde el 13 de marzo a la fecha. Respecto de la Resolución N° 78 se informa que se hizo lugar al pedido efectuado por la colegiada Mónica Barrera para que la misma pueda acceder al cobro de un beneficio previsional. La Resolución N° 79 estuvo destinada a autorizar en forma urgente y como se hace año tras año, fondos para abonar la inscripción de treinta y siete colegiados en el “XXVII Campeonato Argentino de Fútbol para Abogados”. Por su parte mediante la Resolución N° 80 se registran las nuevas situaciones de matrícula de varios colegas, las cuales se dejará constancia en la presente acta en el punto 7). En la Resolución N° 80 se aprobó la realización de cursos propuestos por comisiones e institutos del Colegio. La N° 81 determina el pedido de licencia del Dr. González para esta sesión y la asunción del Dr. Golmar como vocal titular. Finalmente la N° 82 establece la licencia del Dr. González y la asunción para esta sesión del Dr. Golmar como vocal titular. Acto seguido informa el Dr. Tirrelli a los Sres. Consejeros sobre la reunión mantenida con el Presidente de la SCBA, Dr. Negri, en su visita institucional a nuestro Colegio, en la cual se abordó la denuncia que efectuará el Colegio por la no recepción de escritos en la Cámara Contencioso Administrativa en días de medidas de fuerza de los empleados judiciales, se abordó el tema relativo a la mesa receptora de escritos para el Fuero Laboral, aprobado por resolución de la SCBA del día de la fecha. Aprovecha también la oportunidad para comunicar el acogimiento al reclamo del Colegio por parte del Juzgado Federal N° 4 para que se elimine la limitación de exhibición de expedientes los días de nota. Asimismo pone en conocimiento del Cuerpo sobre los avances logrados con las autoridades del Banco Provincia, obteniéndose que dos empleados sean de atención exclusiva de abogados, asimismo respecto de las demoras en las transferencias electrónicas se nos informó que el Gerente Regional ordenó que las mismas no demoren más de 48 hs. También da cuenta el Sr. Vicepresidente, sobre la reunión llevaba a cabo con las Autoridades del ANSES, concurriendo a nuestra sede la Dra. Escaray y el Dr. Letamendía, ambos funcionarios del ANSES, quienes respondieron las consultas e inquietudes de los colegas en torno al funcionamiento de las UDAI y el ejercicio profesional ante las mismas, lográndose un canal de diálogo directo entre los colegiados que se dedican a esa rama del derecho y dichos funcionarios.-----*

3.- TEMAS DE SECRETARÍA: *a) Convocatoria Asamblea y Elecciones – Fecha - Texto - Nota Abogados Balcarce – Nota Dres. Gabás y Loustaunau – Nota Dr. ///(Continúa*



*///Acta N° 1986) Rech. La Sra. Secretaria abre para tratamiento este punto, considerando necesario abordar previamente las notas de los Dres. Gabás, Loustaunau y Rech, y la de los abogados que residen en Balcarce. Respecto de la nota presentada por el Dr. Anibal Gabás, se acepta por unanimidad la renuncia presentada a su cargo de miembro titular del Tribunal de Disciplina para postularse al cargo de Presidente del Colegio en las próximas elecciones, en igual sentido, se aprueba la nota presentada por el Dr. Eduardo Loustaunau renunciando a su cargo de vocal titular de este Colegio, lo cual se hará efectiva a partir del día de mañana debido la participación del colega en la presente sesión. En cuanto a la presentación del Dr. Rech, - se excusa el Dr. Bautista- por la cual solicita la no inclusión de los cargos de revisor de cuentas en la convocatoria a elecciones, ya que esos cargos no se encuentran entre los que explícitamente ordena cubrir la ley por sufragio, y que además han sido instituidos por una reglamentación interna del Ente Previsional con requisitos que reducen sustancialmente el derecho legal a participar del acto eleccionario, conforme los fundamentos que detalla en su nota. Atento ello, el Consejo Directivo resuelve solicitar su resolución por parte del Consejo Superior adjuntando antecedentes del caso. Respecto del acto eleccionario, el Dr. Tirrelli propone se lleve a cabo los días 21 y 22 de mayo, y que en ese último día a las 19.30 / 20.30 hs (primer/segundo llamado) se lleve a cabo la Asamblea Anual.-----
Respecto de la nota presentada por los colegas de Balcarce, se somete a votación la petición por ellos efectuada para que funcione una mesa de votos en la Delegación. Por unanimidad se aprueba, y se dispone que la misma funcione el día martes 20 de mayo en el horario de 8 a 18 hs. Los Dres. Scetta y Berté solicitan que se haga extensiva la modalidad de colocar otras mesas receptoras de votos en Coronel Vidal y Miramar. Por la afirmativa votan los doctores Loustaunau, Scetta, Berté, Angelletta y Arbanesi, y por la negativa los Dres. Tirrelli, Gorostegui, Golmar, Huerta, Bautista y Zavala Rodriguez. Finalmente se aprueba el siguiente texto “De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 37, 38 y 40 de la Ley 5177 y sus modificatorias 12.277 y 12.548 y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales Secciones Tercera y Cuarta (t.o. Decreto 2885/01), convócase a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES que tendrá lugar en la sede social de Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, en primera citación para el día 22 de mayo de 2014 a las 19:30 hs. y en segunda citación para el 22 de mayo de 2014 a las 20.30 hs., funcionando esta última con los que concurren, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º.- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2013/2014. 2º.-Toma de conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Bs. As. correspondiente al período 2013/2014. 3º- Elección de Autoridades con mandato para el período 01/06/2014 al 31/05/2018. CONSEJO DIRECTIVO: Un Presidente en reemplazo del Dr. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ que cesa en su mandato, Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los Miembros que cesan en sus mandatos. Seis Consejeros Suplentes en reemplazo de los Miembros que completan su mandato, uno de ellos por dos períodos de años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Dos Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato, dos de ellos por período de dos años. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS. AS.: Dos Directores Titulares; Dos Directores Suplentes; Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Funcionarán cuatro mesas receptoras de ///(Continúa*



*///Acta N° 1986) votos; tres de ellas en la sede del Colegio de Abogados en la calle Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, el día 21 de mayo de 2014 en el horario de 8.00 a 14.00 horas y el día 22 de mayo de 2014 en el horario de 8.00 a 19.00 hs. Asimismo, una mesa receptora de votos funcionará el día 20 de mayo en el horario de 8.00 a 18.00 hs. en la sede de la Delegación de Abogados en Balcarce, sita en calle 24 N° 759, en la cual sólo podrán votar los colegiados que posean su domicilio en dicha localidad. Acto seguido: Proclamación de Autoridades.-4°.- Mandato de la Asamblea al Consejo Directivo respecto de créditos por cuotas anuales de matrícula próximas a prescribir. 5°.- Designación de dos colegiados presentes para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. b) **Nota Lista Renovación Celeste.** Los colegiados integrantes de dicha Lista ponen en consideración del Consejo Directivo proyecto de reformas legislativas vinculados a los emolumentos profesionales y la Ley 8904, adjuntando a su nota un detalle de las normas que deberían ser reformadas y el texto propuesto. El Dr. Scetta manifiesta que todo proyecto que tienda a mejorar los honorarios debe apoyarse, pero que desde la Lista Roja el año pasado ya se presentó un proyecto al cual no se le dio debido tratamiento. El Dr. Loustaunau realiza algunas observaciones al proyecto, pero que lo considera válido y bien fundado en su redacción. En definitiva se propone pasar ambos proyectos a consideración de los Institutos de estudio del Colegio. c) **Nota Centro de Mediación – propuesta conformación Mesa Directiva.** Se toma conocimiento y aprueba la conformación propuesta. d) **Oficio Juzgado Garantías N° 6 s/ actuación Dr. Mairal.** El Juzgado de Garantías N° 6 remite copia de actuaciones en las cuales se ha presentado como patrocinante el Dr. Osvaldo Mairal, quien se encuentra suspendido de la matrícula profesional desde el año 2001 (art. 26 Ley 5177). Atento ello, se dispone el inicio de expediente disciplinario respecto del letrado y enviar nota a la fiscalía informando la situación del Dr. Mairal. e) **Nota Caja de Previsión s/ cargos a elegirse.** Se toma conocimiento. f) **Nota Abogados Jubilados.** Se dispone girar para su respuesta por parte de los Sres. Delegados, se dispone aguardar dicho informe. g) **Oficio Juzgado Garantías N° 6 s/ actuación Dr. Antonelli.** Se toma nota. h) **Publicidad - Denuncia.** Ante la inquietud planteada por varios colegiados en torno a la publicidad efectuada en la página de descuentos Cupónica por parte del Dr. Remaggi, y ante la posible infracción a la normativa vigente por parte de dicho colegiado se dispone la formación de expediente disciplinario (art. 31 Ley 5177). i) **Nota Dr. Del Río.** Se recibe en la sala de sesiones al colegiado, quien expone sobre los términos de su presentación, atento ello el Consejo Directivo resuelve remitir elaborar un dictamen en defensa de la facultad establecida en el art. 57 de la Ley 5177 y elevarlo a la consideración del Consejo Superior. Asimismo cursar posterior comunicación al Colegio de Escribanos. Siendo las 15.25 hs. ingresa a la sala sesiones el Dr. Merlassino. j) **Nota Dr. Bastit.** Se toma nota.-----*

4.-TEMAS DE TESORERÍA: a) **Nota Sr. Bobasso (concesionario Buffete).** El concesionario manifiesta que se ve imposibilitado económicamente de afrontar el costo del servicio de recolección de residuos contratado por el Colegio. Se encomienda al Sr. Tesorero reunirse nuevamente con el Sr. Bobasso. b) **Nota Dra. Carolina Ciordia.** Se encomienda su resolución por Tesorería. c) **Viáticos:** Notas de Familiares e Hijos Resiste. Se solicitan viáticos para que abogados de ambas agrupaciones puedan asistir a las audiencias del Jury que se está llevando a cabo en la ciudad de La Plata contra el Dr. Hooft. Se aprueba continuar brindando colaboración a las agrupaciones para las tareas que efectúan, pero no para este caso en particular, ya que este Colegio *///(Continúa*



///Acta N° 1986) ha decidido desde sus inicios mantenerse al margen del proceso, sin fijar posición, hasta el dictado de la resolución respectiva.-----

5.-EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Sanciones impuestas por el Tribunal. Se registran en los respectivos legajos personales las sanciones advertencia individual impuesta a la Dra. María Florencia Migliaccio en el marco de la causa N° 131-11 y la de suspensión en el ejercicio profesional por el término de 6 meses impuesta al Dr. Cristian Gregorini en el marco de la causa N° 158-12 la cual se hará efectiva, en caso de que el colegiado se rehabilite. **Tratamiento de Expedientes:** Se dispone el archivo de las actuaciones: Expte. N° 2709 Denunciado: Dr. Leopoldo Grané - Denunciante: Sr. Cristina Galli. Expte. N° 2732-14 Denunciado: Dr. José F. López - Denunciante: Sr. Ernesto Bibbo. Expte. N° 2655-12 Denunciado: Dras. Lidia Pepe y Elizabeth Franul - Denunciante: Sra. Sandra Tolosa. Expte. 2679-12: Denunciado: Dr. Eduardo Carbonetti – denunciante: Juzgado de Paz de Tres Lomas. Expte. 2662-12: Denunciado: Dr. Marcelo Salmenci – Denunciante: Sr. Alberto Marco. Expte. 2678-12: Denunciado: Dr. Santiago Iriarte – Denunciante: Dirección de Inspección MGP. Expte. 2710 -13 Denunciado: Dr. Claudi Spinelli – Denunciante: Sr. Argimiro González.-----

6.- INFORMES DE COMISIÓN: **Secretaría Académica:** Autoridades Instituto de Derecho Ambiental. Se toma conocimiento de las autoridades elegidas. Nota Instituto Derecho de la Salud. Se aprueba el pedido de auspicio solicitado para el seminario de Posgrado “Introducción al derecho de la salud” organizado por la Facultad de Derecho a propuesta del Instituto y que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo y 6 y 7 de junio del corriente año. Asimismo respecto a lo peticionado para que el Colegio solvante el costo de cuatro inscripciones (\$ 600) a miembros del Instituto para asistir a dicho posgrado, el Consejo Directivo resuelve.... Propuesta de funcionamiento de Comisión de Derecho del Animal: Se aprueba la propuesta efectuada por la Dra. Mirta Cuadrado. Curso Criminalística: Charlas Comisión de Jóvenes: “Acción reivindicatoria”: Disertante Dr. Alberto Anibal Gabás, fecha de realización propuesta: 23 de abril. “Procedimiento ante el Anses y beneficios que otorga la Ley 24241 y modificatorias” Disertantes: Dr. Marcelo Gaspani y Dr. Gustavo Guidoni, fecha de realización propuesta: 30 de abril. “Etapa previa en el proceso de familia” Disertante Dr. Daniel González (Consejero Juzgado de Familia N° 3) fecha de realización propuesta: 5 de mayo. “Práctica en liquidaciones laborales” Disertante Dra. Verónica Inés Giovanniello, fecha de realización propuesta: 7 de mayo. “Proceso de alimentos y ejecución” Disertante Dr. Gabriel Colavita. “Charla de Derecho Empresario”: Se aprueba su realización y se dispone solventar gasto de servicio de break en costo a determinarse y viáticos por la suma de \$ 1.500 para la disertante Dra. Aiza, profesora de la Universidad Austral. Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal: Organiza Ciclo Actualización en Derecho de la Propiedad Horizontal para los días 4 y 18 de junio y 2 de julio, se solicita sonido, proyector, entrega de certificados y material. Se aprueba la realización del mismo. Propuesta Curso Introducción al Juicio por Jurados – INECIP: Organiza el Dr. Guillermo Nicora, se propone su realización para los días 8 y 14 de mayo, como actividad gratuita y con entrega de certificados a asistentes. Instituto Derecho Previsional: Organizan Jornadas Sistema Previsional IPS, se propone fecha de realización para los días 9 y 10 de mayo, Disertante: Dir. Del IPS Mario Morales, se solicita solventar gastos de breacks, cartelería y certificados, ofreciéndose las Jornadas como gratuitas para colegas. Se aprueba la realización pero previamente se debe estimar el costo del mismo para establecer si tendrá costo o no. *///(Continúa Acta N°*



*///1986) Solicitudes de Becas: Capacitación Jóvenes Abogados San Isidro: Se ha recibido solo una sola solicitud de beca de parte del Dr. Roberto Joaquín Schultz (T. 14 – f 88), atento ello, se le concede al colegiado. Curso Sobre Violencia de Género – CAMM: Se ofrecen cuatro becas para colegiados y el curso inicia el 13 de mayo próximo. Se dispone el otorgamiento de las mismas conforme la reglamentación vigente. **Comisión de Servicios:** Propuesta comercio “Renata Accesorios”. Se aprueba y se dispone la suscripción de convenio. **Comisión de Administración de Justicia:** Respuestas Tribunal de Trabajo N° 2. Se toma conocimiento de las respuestas brindada por la Sra. Presidente del Tribunal N° 2, Dra. Slavin, mediante las cuales responde las notas remitidas en torno a la demoras en las desparalizaciones, y sobre la atención durante los días de paro.-----*

6.-ALTAS Y BAJAS: **Cancelación:** Dr. Néstor Alfredo Buratti. **Rehabilitación:** Dra. Romina Antonela Rivero. **Incompatibilidad:** Dra. Patricia Noemí Juárez; Dra. Andrea García Marcote, Dra. Marcela Edith Ramos. **Suspensión Voluntaria:** Dr. Sebastián Cardenas, Dr. Héctor Marcelo Pérez Pelaez; Dr. Damián Mauricio Najenson; Dra. Gloria Sandra García; Dr. José Luis Granel; Dra. Miriam Graciela Tcherbbis; Dra. Mariela Karina Poletti; Dra. Andrea Veronica Martorella; Dra. Julieta Mascaretti; Dra. Rocío M. Montes; Dra. Bárbara Jacqueline Muller; Dra. Natalia Pavia; Dra. Lucila Sastre; Dr. Cristian Ariel Hernández; Dra. Mónica Lilian Pagani; Dr. Carlos Chammah; Dra. Silvina Ángela Pennisi; Dra. Betiana Andreasen; Dr. Diego Javier Peña; Dra. Angélica Raymunda González; Dra. Graciela Vico; Dra. Débora Patricia Martín; Dr. Jorge Córdoba Ruiz de Huidobro. Dr. Enrique Aníbal Ferraris; Dra. Irina Andrea Golda Lamadrid; Dr. Leandro Esteban Klink; Dra. Marcela Edith Barrozo. **Cancelación de Matrícula:** Dra. Berta Susana Aboitiz; Dr. Aquiles Enrique Labrouve; Dra. Gladys Amelia Angeli; Dr. Carlos Alberto Sala; Dra. Sheila Paulina Domínguez; Dr. Juan Carlos Roberto Cángaro; Dr. Roberto Héctor Mauro; Dra. Norma Laura Nofal; Dr. Alberto Ángel Moriondo; Dr. Carlos Alberto D`Orso. **Rehabilitación:** Dr. Carlos José Vezzi; Dr. Gustavo Gabriel Álvarez. Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos profesionales. No siendo para más se levanta la sesión.-----